

Envigado, 27 de febrero de 2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
(“OTROS EVENTOS”)**

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) se permite informar a sus accionistas y al mercado en general que, dando cumplimiento al [Procedimiento de Elección de la Junta Directiva](#) de la Compañía, desde el 19 de febrero, día en que fue publicada la convocatoria a la reunión presencial ordinaria de la Asamblea General de Accionistas y hasta el 24 de febrero, los accionistas tuvieron la oportunidad de postular y presentar sus listas de candidatos a conformar la Junta Directiva de la Compañía.

Tras haberse agotado dicho plazo, la Compañía únicamente recibió la proposición del accionista Cama Commercial Group, Corp., la cual se informó mediante el mecanismo de información relevante el pasado [26 de febrero](#).

Se adjunta a la presente comunicación el Informe de Evaluación de los Candidatos a miembros de Junta Directiva para ser sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Las hojas de vida de cada uno de los candidatos y sus cartas de aceptación se encuentran disponibles en el [sitio web corporativo](#).

27 de febrero de 2024

Informe de Evaluación de Candidatos a Miembros de Junta Directiva**Almacenes Éxito S.A.**

Conforme fue informado a los accionistas y al mercado, se adelantaron todas las gestiones necesarias en el marco del proceso de conformación de la Junta Directiva, realizándose un completo análisis del perfil personal y funcional de cada uno de los candidatos que fueron propuestos. Para tal efecto, se consideraron, entre otros, aspectos como: trayectoria, reconocimiento, prestigio, conocimientos, experiencia profesional y aptitudes gerenciales y de dirección. El análisis adelantado evidenció que los candidatos propuestos cuentan con conocimientos y experiencia demostrados en su trayectoria, y con una visión estratégica y transformadora que podrá potencializar el desarrollo y la sostenibilidad de las apuestas de la organización.

Se ha concluido que la lista propuesta de conformación de dicho órgano social es idónea, recibiendo un acompañamiento estratégico y aportes de alto valor.

- (i) Adicionalmente, algunos de los principales asuntos a destacar de la conformación propuesta, son: Su conocimiento y desempeño en múltiples sectores y áreas de especialidad, entre las que se destacan *retail*, legal, banca, finanzas, fusiones y adquisiciones, economía, mercadeo, comercialización y sostenibilidad.
- (ii) Los diferentes niveles de exposición directiva que los candidatos han tenido en contextos diversos y en negocios afines o complementarios.
- (iii) La trayectoria evidenciada en roles relacionados con desarrollo económico y contribución social.

Se destaca que su conocimiento y participación tendrán un impacto positivo en la relación con distintos grupos de interés desarrollo de la economía y competitividad, impacto en la propuesta de valor integral para el cliente. Además, se estima que su visión estratégica y su experiencia en negocios de ecosistemas amplios que habilitan el *retail*, conllevarán a que los negocios de la organización impacten positivamente el entorno social, sumado a la generación de propuestas que favorezcan un negocio competitivo, rentable para la construcción responsable de país.




De conformidad con el Decreto 830 de 2021, a partir de la revisión del perfil de cada uno de los candidatos, se ha identificado que ninguno de ellos ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP") (sin que ello constituya un impedimento para pertenecer a la Junta Directiva).

Al aceptar su inclusión en la lista a conformar la Junta Directiva de la Compañía, todos los candidatos han manifestado (i) disponer del tiempo suficiente para asistir y ejercer una participación activa y responsable en las reuniones de dicho órgano social; y (ii) que de ser elegidos por parte de la Asamblea General de Accionistas, darán estricto cumplimiento a los Estatutos Sociales, Código de Gobierno Corporativo, Reglamento de la Junta Directiva, Reglamento de Asamblea General de Accionistas, y demás políticas, procedimientos y normas internas de la Compañía.

CANDIDATOS				
	FRANCISCO JAVIER CALLEJA MALAINA	JUAN CARLOS CALLEJA HAKKER	DAVID ALBERTO CAHEN ÁVILA	ALBERTO CORPEÑO
NIVEL DE CONOCIMIENTO	<p>Es Presidente Ejecutivo y fundador del Grupo Calleja y Director de Zona Franca El Pedregal, en El Salvador. Graduado de la Universidad de Bilbao, España como ingeniero industrial.</p> <p>Se ha desempeñado como Presidente de Supermercados de Centroamérica y Panamá (SUCAP), Presidente de la Central América Communications, Presidente de la Junta Directiva del Banco de Crédito Popular, Director y Presidente de la Asociación Bancaria Salvadoreña, Presidente de la Asociación Nacional de la Empresa Privada de El Salvador, Presidente del Club Campestre Cuscatlán, Director de la Asociación Salvadoreña de Industriales, Vicepresidente de INCAE Business School de El Salvador, Director Secretario de la Junta Directiva de TELECOM, Miembro del Consejo Asocio para el Crecimiento, Miembro de Consejo Nacional de Seguridad y Miembro del Consejo Alianza para la Prosperidad.</p> <p>Ha obtenido varios reconocimientos por su trayectoria, entre ellos: La Palma de Oro, galardón entregado por la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador; Doctorado Honoris Causa, distinción otorgada por la Universidad Doctor José Matías Delgado y Condecoración de Encomienda de la Orden de Isabel la Católica, condecoración recibida del Gobierno de España.</p> <p>Actualmente es miembro de la Junta Directiva de Grupo Calleja, Comercializadora de Supermercados "Selectos" e Invenergy FSRU, LTD. de España.</p>	<p>Actualmente desempeña los cargos de Vicepresidente Ejecutivo de Grupo Calleja y Presidente de Fundación Calleja.</p> <p>Empresario salvadoreño con más de 25 años de experiencia. Es Máster en Administración de Empresas de New York University Stern School of Business y Licenciado en Artes Liberales de Middlebury College.</p> <p>Ha sido miembro de: la Asociación de Supermercados de Centroamérica y Panamá (SUCAP); el Consejo Nacional de Educación del Gobierno de El Salvador; la Junta Directiva de la Organización de Presidentes Jóvenes (YPO) y la Junta Directiva de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES).</p> <p>Es miembro de la Junta Directiva de Grupo Calleja, Comercializadora de Supermercados "Selectos".</p>	<p>Es Director Ejecutivo de Grupo Calleja, con más de 20 años de experiencia internacional en empresas centradas en el consumidor.</p> <p>Experto en la formación de equipos de alto desempeño. Es Máster en Administración del International Management de Thunderbird School of Global Management, USA y Licenciado en Economía de la Université Paris-Sorbonne, Francia.</p> <p>Se desempeñó como: Presidente Ejecutivo Industrias Merlet en El Salvador, Vicepresidente de Marketing División de Alimentos Unilever (El Salvador, Colombia y Rusia), Gerente General Kimberly-Clark (El Salvador, Venezuela y Perú), Gerente Comercial CIMER S.A., Levi Strauss & Co., Gerente de Marketing British American Tobacco, y funge también como asesor de Presidencia Grupo Calleja.</p> <p>Actualmente es miembro de la Junta Directiva de Grupo Calleja, Comercializadora de Supermercados "Selectos".</p>	<p>Licenciado en Administración de Empresas, cuenta con 23 años de experiencia en el área comercial de Super Selectos. Ocupa el cargo de Director de Categorías, en Super Selectos.</p>
APTITUDES GERENCIALES	<p>Posee amplio conocimiento en administración de la industria del <i>retail</i>, cuenta con habilidades de negociación y su conocimiento en economía le ha permitido expandir su visión financiera a otros negocios, diversificando mercados y generando contribución social, apostando al desarrollo de los territorios en los que sus negocios tienen presencia.</p>	<p>Es una persona visionaria, con capacidad de liderar y transformar diferentes ecosistemas de negocios, desafiando las circunstancias, apalancando la viabilidad de negocios en pro de la negociación hacia los resultados.</p> <p>Demuestra un alto interés por democratizar economías y generar estrategias que apalanquen el desarrollo social integral.</p>	<p>De destaca por su alto interés en contribuir de manera significativa en el desarrollo de equipos, direccionamiento estratégico y visión clara de negocios.</p> <p>Cuenta con una visión integral orientada al consumidor y experiencias de mercados, lo cual le permite focalizar sus estrategias de negocios con acciones contundentes y centradas en el cliente.</p>	<p>Es una persona con trayectoria y cualidades en negociación, entendimiento de mercados y proveedores, con una capacidad analítica comercial de los entornos y condiciones económicas para la toma de decisiones de compra local y crecimiento sostenible.</p>

CANDIDATOS				
	FRANCISCO JAVIER CALLEJA MALAINA	JUAN CARLOS CALLEJA HAKKER	DAVID ALBERTO CAHEN ÁVILA	ALBERTO CORPEÑO
APTITUD PERSONAL	<p>Se destaca por su visión estratégica con un enfoque integral de negocios. Se ha centrado en la democratización de productos, favoreciendo y aportando a la economía desde un principio rentable y sostenible.</p> <p>Su liderazgo ha sido fuente de inspiración y ejemplo de crecimiento, por la contribución al desarrollo económico de aquellos países de su injerencia.</p>	<p>Se destaca por su capacidad de negociación y afinidad por temas políticos y sociales, lo que le ha permitido fundamentar su formación y trayectoria en el desarrollo social empresarial del país.</p>	<p>Su trayectoria se ha destacado por liderar equipos de alto desempeño y en la transformación empresarial con una alta capacidad para contribuir e impactar los resultados esperados superando desafíos económicos en el sector <i>retail</i> y otras industrias afines.</p>	<p>Líder con una sólida experiencia en el mundo de los negocios y un enfoque centrado en el crecimiento y la rentabilidad, ha demostrado capacidad para la implementación de estrategias comerciales innovadoras que impulsen el crecimiento de la organización y relación con inversionistas y proveedores.</p> <p>Ha sabido comprender los mercados actuales y emergentes, así como una habilidad excepcional para identificar oportunidades de negocio y convertirlas en resultados tangibles.</p>
OTROS	<p>De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva, se verificó que, bajo el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente al momento de la generación del presente Informe y aquel a ser considerado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el candidato no se encuentra inmerso en ninguna de ellas.</p> <p>En su reporte de conflictos no se evidenció la existencia de ellos. En caso de que durante el período se presente alguno, se observarán las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta.</p> <p>De conformidad con el Decreto 830 de 2021, a la fecha no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP").</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva, se verificó que, bajo el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente al momento de la generación del presente Informe y aquel a ser considerado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el candidato no se encuentra inmerso en ninguna de ellas.</p> <p>En su reporte de conflictos no se evidenció la existencia de ellos. En caso de que durante el período se presente alguno, se observarán las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta.</p> <p>De conformidad con el Decreto 830 de 2021, a la fecha no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP").</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva, se verificó que, bajo el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente al momento de la generación del presente Informe y aquel a ser considerado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el candidato no se encuentra inmerso en ninguna de ellas.</p> <p>En su reporte de conflictos no se evidenció la existencia de ellos. En caso de que durante el período se presente alguno, se observarán las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta.</p> <p>De conformidad con el Decreto 830 de 2021, a la fecha no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP").</p>	<p>De conformidad con el artículo 5 de la Política de elección de la Junta Directiva, se verificó que no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades. Los conflictos reportados son de aquellos que pueden ser administrados siguiendo las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta.</p> <p>De acuerdo con el Decreto 830 de 2021, no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP").</p>

CANDIDATOS			
	MIGUEL F. DUEÑAS	FRANCISCO JOSÉ FERMÁN GÓMEZ	ÓSCAR SAMOUR SANTILLANA
NIVEL DE CONOCIMIENTO	<p>Comenzó su carrera como banquero de inversiones en el Departamento de Fusiones y Adquisiciones de Morgan Stanley, asesorando en transacciones transfronterizas de alto valor.</p> <p>Se graduó con honores de la Universidad de Georgetown, con una licenciatura en Finanzas y Negocios Internacionales. Es Máster en Administración de Empresas de la Escuela de Negocios de Columbia, donde es egresado de su prestigioso Programa de Inversión.</p> <p>En 2005 se unió a Dimension Capital como miembro de la junta directiva y fue nombrado CEO y Managing Partner en 2009. A su vez, preside el Comité de Inversiones de la firma, que es responsable de aprobar todas las decisiones de inversión y asignación de activos. Antes de unirse a Dimension Capital, fundó GD Capital Partners, una firma de gestión de activos que asesoraba sobre inversiones directas en empresas públicas y privadas, así como en fondos de inversión alternativos. Anteriormente, trabajó en el equipo de inversiones de Rhone Capital, una firma de capital privado con sede en Nueva York.</p> <p>Actualmente ocupa puestos en los comités de inversión, consejos asesores y juntas directivas de varios fondos de inversión y corporaciones multinacionales.</p>	<p>Es Abogado y Notario en Fermán & Fermán Abogados, en El Salvador.</p> <p>Realizó sus estudios como Licenciado en Ciencias Jurídicas en la Escuela Superior de Economía y Negocios, de El Salvador. Fue Resolutor Jurídico del Juzgado Primero de Menor Cuantía, de San Salvador.</p> <p>Es miembro de la Junta Directiva de La Casa del Repuesto, S.A. de C.V.; The Talent Nest, S.A. De C.V y Punta Del Sol, S.A. de C.V., todas las anteriores son empresas de El Salvador.</p>	<p>Es socio de Consortium Legal, El Salvador. Tiene más de 18 años de experiencia en banca y finanzas, fusiones y adquisiciones y resolución de conflictos. Tiene una amplia experiencia en transacciones multi-jurisdiccionales. Ha liderado algunas de las transacciones más grandes que han tenido lugar en el sector financiero en El Salvador</p> <p>Es Máster en Resolución de Conflictos de Pepperdine University School of Law, Especialista en Sistema Jurídico Estadounidense de Columbia University School of Law y realizó su licenciatura en Ciencias Jurídicas en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.</p> <p>Fue miembro del Comité Latinoamericano de Derecho Bancario International Bar Association.</p> <p>Ha recibido reconocimientos de: Profesional destacado en El Salvador en derecho corporativo y comercial por Chambers & Partners, International Financial Law Review, Legal 500 y Abogado especializado en derecho financiero y fusiones y adquisiciones por el directorio Who's Who Legal.</p> <p>Es presidente de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio Británico-Salvadoreña y miembro del Comité Latinoamericano de Derecho Bancario y Financiero del International Bar Association y Árbitro autorizado por el Centro de Mediación, Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.</p>
APTITUDES GERENCIALES	<p>Ejecutivo con sólida trayectoria económica, financiera y de inversión. Se destaca por mantener una estrategia empresarial, que impulsa el crecimiento y rentabilidad de negocios. Cuenta con pensamiento estratégico y capacidad en la toma de decisiones, con una experticia de extrapolar su conocimiento a una visión global. Ha sido reconocido en varias ocasiones como uno de los principales asesores financieros independientes en los Estados Unidos, un logro destacado por el prestigioso <i>Financial Times</i>.</p>	<p>Ejecutivo analítico, diplomático, estratégico, son las principales cualidades que se resaltan en Francisco. Su amplia trayectoria en gestión de asuntos legales, y su pertenencia a distintos órganos colegiados le permiten proponer soluciones efectivas en el ámbito organizacional para la toma de decisiones sólidas y oportunas.</p>	<p>Posee amplia experiencia en asuntos económicos y de derecho bancario, cuenta con altas habilidades de negociación, llevando a un nivel exponencial su capacidad para responder a entornos comerciales competitivos a través de la banca, procesos legales y financieros.</p>
APTITUD PERSONAL	<p>Es un ejecutivo con una sólida formación académica, una amplia experiencia en el liderazgo de organizaciones y un compromiso demostrado con el éxito empresarial. Su perfil profesional refleja su capacidad para enfrentar desafíos, tomar decisiones estratégicas y generar resultados positivos en cualquier contexto empresarial y de país.</p>	<p>Líder visionario con formación legal sólida y de gran reconocimiento. Goza de una amplia trayectoria asesorando juntas directivas, su visión macroeconómica le permite asistir y agregar valor a las organizaciones a través de la excelencia en el servicio ofrecido desde su integridad profesional.</p>	<p>Líder destacado en el sector financiero y comercial, aportando gran valor a las transacciones financieras, al desarrollo social y económico de los países en los cuales se ubican sus clientes.</p> <p>Su visión estratégica le ha permitido trascender en diversos sectores que apuntan a una economía sostenible. Su pensamiento crítico le facilita identificar de manera anticipada riesgos para minimizar o mitigar su impacto en los negocios.</p>

CANDIDATOS			
OTROS	<p>De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva, se verificó que, bajo el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente al momento de la generación del presente Informe y aquel a ser considerado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el candidato no se encuentra inmerso en ninguna de ellas. Adicionalmente, cumple a cabalidad los criterios de independencia requeridos.</p> <p>En su reporte de conflictos no se evidenció la existencia de ellos. En caso de que durante el periodo se presente alguno, se observarán las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta.</p> <p>De conformidad con el Decreto 830 de 2021, a la fecha no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP").</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva, se verificó que, bajo el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente al momento de la generación del presente Informe y aquel a ser considerado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el candidato no se encuentra inmerso en ninguna de ellas. Adicionalmente, cumple a cabalidad los criterios de independencia requeridos.</p> <p>En su reporte de conflictos no se evidenció la existencia de ellos. En caso de que durante el periodo se presente alguno, se observarán las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta.</p> <p>De conformidad con el Decreto 830 de 2021, a la fecha no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP").</p>	<p>De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Junta Directiva y en la Política de elección y sucesión de la Junta Directiva, se verificó que, bajo el régimen de inhabilidades e incompatibilidades vigente al momento de la generación del presente Informe y aquel a ser considerado por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el candidato no se encuentra inmerso en ninguna de ellas. Adicionalmente, cumple a cabalidad los criterios de independencia requeridos.</p> <p>En su reporte de conflictos no se evidenció la existencia de ellos. En caso de que durante el periodo se presente alguno, se observarán las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta.</p> <p>De conformidad con el Decreto 830 de 2021, a la fecha no ostenta la calidad de persona expuesta políticamente ("PEP").</p>